



## ÍNDICE GENERAL

<b>Prólogo</b>	
<b>Martha Zilli de Miranda</b>	13
<b>I. Introducción</b>	17
<b>II. El "poder de policía"</b>	21
II. 1. Origen de la expresión "policía" y "poder de policía"	22
II.2. Noción de "poder de policía"	23
II.3. Distinción conceptual entre la "policía" y el "poder de policía"	26
II.4. Críticas al concepto de "poder de policía". Su análisis	27
II.5. El "poder de policía" y su evolución en la jurisprudencia argentina	34
II.5.1. "Empresa Plaza de Toros"	34
II.5.2. "Saladeristas el Provincia de Buenos Aires"	35
II.5.3. "Ercolano el Lanteri de Renshaw"	35
II.5.4. "Avico el De la Pesa"	37
II.5.5. Los fallos "Compañía Swift de La Plata" y "Frigorífico Anglo S.A."	39
II.5.6. "Rusich, Elvira el Compañía Introductora de Buenos Aires"	40
II.5.7. "Inchauspe Hnos. c/ Junta Nacional de Carnes"	41
II.5.8. "Cine Callao"	42
II.5.9. "Peralta, Luis A. y otro el Estado Nacional"	44
II.5.10. "Smith, Carlos A. el Poder Ejecutivo Nacional si sumarísimo"	46
II.5.11. "Provincia de San Luis el Estado Nacional"	46
II.5.12. "Bustos, Alberto R. y otros el Estado Nacional y otros"	47
II.5.13. "Galli, Hugo G. y otro el Estado Nacional"	48
II.5.14. "Massa, Juan Agustín el Poder Ejecutivo Nacional"	49
II.5.15. Conclusión del análisis jurisprudencial	50
II.6. Límites constitucionales al ejercicio del "poder de policía"	50
II.6.1. La legalidad	52
II.6.2. La razonabilidad	54
II.6.3. La intimidación	56
II.7. La "prevención" como nota saliente del "poder de policía"	58
II.8. El "poder de policía ambiental"	60
II.8.1. Facultades de la Nación y de las provincias	63
<b>III. El principio de prevención en el derecho ambiental</b>	71
III.1. Origen del principio de prevención	81
III.2. El principio de precaución	82
III.3. El principio de prevención en el derecho internacional	87
III.4. La Evaluación de Impacto Ambiental	89
<b>IV. El "poder de policía ambiental" y el principio de prevención en la jurisprudencia nacional</b>	93
IV.1. "Saladeristas c/ Provincia de Buenos Aires"	93
IV.2. "Kattan, Alberto E. c/ Gobierno Nacional -Poder Ejecutivo-	94
IV.3. "Fundación Fauna Argentina el Ministerio de la Producción de la Provincia de Buenos Aires si amparo"	97
IV.4. "Brailovsky, Antonio Elio y otro el GCBA si amparo"	98
IV.5. "Ancore el Municipalidad de Daireaux"	99
IV.6. "Sociedad de Fomento Cariló el Municipalidad de Pinamar si amparo"	100
IV.7. "Brisa Serrana S.A."	101

IV.8. "Municipalidad de Berazategui el Aguas Argentinas S.A. si ordinario"	102
IV.9. "Comunidad Indígena del Pueblo Wichi Hoktek T'Oi"	104
IV.10. "Asociación para la Protección del Medio Ambiente y Educación Ecológica 18 de Octubre el Aguas Argentinas S.A. y otros si amparo"	104
IV.11. "Flores, Patricia Alejandra y otros el GCBA y otros si amparo"	106
IV12. "Edesur SA. el Municipalidad de Berazategui"	107
IV.13. "Mendoza, Beatriz Silvia y otros el Estado Nacional y otros"	107
IV.14. "Asociación Argentina de Expuestos al Amianto ASAREA c/ GCBA si amparo"	109
<b>V. Epílogo</b>	113
<b>Bibliografía</b>	119
<b>Jurisprudencia</b>	125